

PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE SOBRE LAS AYUDAS MUNICIPALES DE COMEDOR ESCOLAR CURSO 2020/21

En virtud del artículo 124.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Getafe, solicitamos que la siguiente pregunta sea respondida por escrito.

A/A Sra. Dña. Nieves Sevilla Urbán, concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de Getafe

En relación con la convocatoria de ayudas municipales para comedor escolar para el curso 2020/21, el Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe solicita información sobre:

1. Prórroga de las ayudas del curso 2019/20 y nueva convocatoria para el curso 2020/21.
2. Motivo por el cual se ha retrasado la resolución de las ayudas.
3. Fecha en las que se resuelve provisional y definitivamente las ayudas.
4. Nº de alumnos/as solicitantes de la ayuda.
5. Nº de alumnos/as a las que se les concede y en qué modalidad.
6. Distribución por centros educativos de los beneficiarios/as de dichas ayudas.
7. Comparativa del nº de alumnos que la solicitaron el curso anterior con respecto al actual y nº de familias que solicitan estas ayudas por primera vez.
8. Si existieran ayudas que se deniegan, información sobre los motivos.
9. Comparativa de la cuantía destinada finalmente a cubrir estas ayudas municipales entre los años anteriores y el actual.

En Getafe, a 19 de enero de 2021

JESÚS PÉREZ GÓMEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE